

Aguntamiento particular
el día 5. de Mayo 1811.

En la Universidad de Lero y en Sala Comunal, hoy día
 Cinco de Mayo de mil ochocientos Cuarenta y Cuatro:
 se congregaron los Señores D. Jose Ignacio de Martiarena
 Abt. Presidente, D. Javier Haza, D. Andres Aguirre
 y D. Ramon de Echegaray Regidores, D. Miguel Ant.
 de Salaverría y D. Jose Eola Diputados del Comun, y
 D. Rafael M. Legorburu Indico Personero, e quienes
 se compone el pleno Ayuntamiento Constitucional de
 la misma, y por Presencia e mi el Secretario, tra-
 taron y acordaron lo siguiente.

Trataron sus mercedes e las cobranzas que se ha-
 llan pendientes respectivas al Año Proximo Pasado
 tocante ala dotacion del Clero y culto, tanto a los
 que se operaron contribuir en metálico en esta
 Universidad el doce P. ciento, como al respectivo de
 las Caserías de Bordená, Inandemuru, la Cordelera
 y demas caser que en quanto a lo Eccl. se hallan
 perteneciendo a esta Parroquia, como lo tiene decla-
 rado la Exma Diputacion Provincial de este Prov.
 en su comunicacion de 15. de Enero ultimo, y en
 su virtud acordaron comisionar y comisionaron al
 Presb. Vic. de este Parroq. D. Juan Vitor para que
 en representacion de esta Universidad hiciera tal

69
correspondientes cobranzas e otras Caserías
e Bordenas, Manicomios, y demas que an-
tes se expresan, tanto al correspondiente al
Clero, como al Culto.

En seguida se le hizo presentar a este
acto al Mayordomo de la Fabrica e este 79.^a
Perrogniel D. Dñe Ignacio e Sarmiento y se
le dio encargo y comision para que luego
procediese a la cobranza el tanto el
culto que vivian e hallaban deviendo en
esta jurisdiccion y quedo como tal encarga-
do e hacer otras cobranzas.

Con tanto se dio fin a este acto firman-
do los Señores Capitulares lo que rabeu
y en fe a ello yo el Secretario.

Martianena de Arce

Echeburu segorburu

El Sec.

Alto